



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
22 NOV 2022	
Recibido.....	11:30.....Hs.
Exp. N°.....	50101.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado, que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo correspondiente, dote de más personal médico a la “Central Única de Atención, Despacho, Derivación, Emergencia y Traslados” bajo la órbita del Sistema Integrado de Emergencias Sanitarias 107 –SIES 107 - Zona Centro, la cual se encuentra en el Hospital SAMCo “DR. Daniel Alonso Criado” de la ciudad de Esperanza, asistiendo a las demandas locales y del centro norte del Departamento Las Colonias

C.P.N Jimena Senn

Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Red Provincial de Emergencias y Traslados, más conocida en el territorio como el Servicio de Emergencias Médicas SIES 107, está distribuido en toda la extensión provincial y tiene la misión de velar por el Derecho a la Salud asistiendo urgencias y emergencias en el espacio prehospitalario, como así también cumpliendo las funciones de traslado de pacientes. Esta Red de soporte es clave en el desarrollo de la estrategia de Atención Primaria de la Salud en el territorio santafesino.

A través del presente proyecto de comunicación, nos hacemos eco de la demanda de la comunidad de la ciudad de Esperanza y del Departamento Las Colonias de contar con más personal médico para el servicio de emergencias pertenecientes al sistema SIES 107 Sistema Integrado de Emergencias Sanitarias 107 que acciona frente emergencias de la ciudad y el centro norte del Departamento Las Colonias, cuya posta se encuentra en el Hospital SAMCo “Dr. Daniel Alonso Criado”

La salud debe ser una prioridad para el Gobierno Provincial; por lo que resulta imperioso, que el SIES 107 cuente con los recursos humanos y equipamiento necesarios para atender la demanda diaria de manera eficiente con atención continua durante las 24 horas, los 365 días del año.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares el apoyo para la
aprobación del presente proyecto de comunicación.

C.P.N Jimena Senn
Diputada Provincial